

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA IMPORGOLFO S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitres días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Ciudadela Samanes 1 calle Francisco Rizzo Mz-123 Villa 2, se reúnen los accionista de la compañía **IMPORGOLFO S. A.** por una parte: el señor **Andrés William Wong Reyes**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US \$ 1.00 cada una; el señor **William Andrés Wong Granda**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1.00 cada una; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía **IMPORGOLFO S. A.**, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.-) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,

2.-) Varios

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos actúan como Presidente de la Junta la señora **María Elena Reyes Alarcón** y como secretario de la Junta el señor **Andrés William Wong Reyes** en su calidad de Gerente General.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmándose por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor **Andrés William Wong Reyes** y ordena que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales fueron entregados con cinco días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaría ha dado cumplimiento a la ordenado por el señor Gerente General, nuevamente interviene el señor **Andrés William Wong Reyes**, para hacer una breve explicación de su Informe, exponiendo a la Junta, que en el ejercicio fiscal del año 2012, los asientos realizados corresponden a provisiones de las contribuciones al SRI y a la Superintendencia de Compañías, valores que causan una variación con respecto al Ejercicio del 2011, por lo que los Activos Totales suman U.S. \$1.146,12 y el Pasivo Total \$ 115,61; mientras que el Patrimonio se mantiene en US. \$ 1.030,51

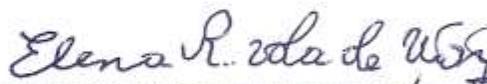
Luego de la intervención del Gerente General, la Junta por unanimidad resolvió: aprobar el Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General, así como el Informe del Comisario correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2012.

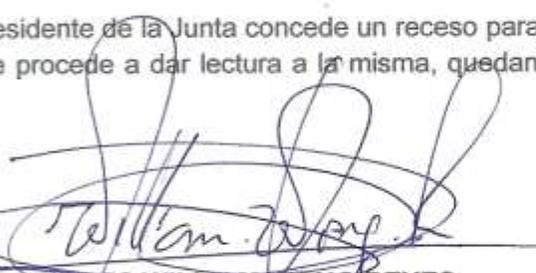
Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; Balance general y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los informes del Gerente y del Comisario; y, copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

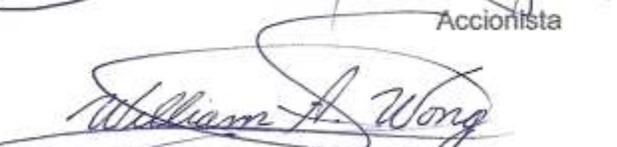
Inmediatamente se pasa a resolver el segundo punto del Orden del Día, toma la palabra el señor **William Andres Wong Granda** y manifiesta que la inactividad operacional de la compañía no permite que se justifique la inversión de los señores accionistas razón

por la cual pide a los demás accionistas que unan esfuerzos e incentiven con recursos financieros la gestión del Gerente General para buscar fuentes de ingresos que permitan rendir utilidades para los señores accionistas; luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta dispone que se haga todo lo que sea necesario para que la compañía desarrolle sus actividades empresariales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.


MARIA ELENA REYES ALARCON
Presidente de la Junta


ANDRES WILLIAM WONG REYES
Secretario de la Junta y
Accionista


WILLIAM ANDRES WONG GRANDA
Accionista